

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 09 de agosto de 2017

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior - 01 de agosto de 2017

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión Electrónica del 02 de agosto de 2017, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 17 de 2017**:

1. El Consejo Superior aprobó el otorgamiento de la distinción "Profesor Distinguido" a la docente **Carolina Soler Martín**, adscrita al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IX, Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 *"Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional"*
2. El Consejo Superior aprobó el otorgamiento de la distinción "Profesor Distinguido" a la docente **Bertha Esperanza Monroy Martín**, adscrita al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IX, Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 *"Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional"* (201603050003713)
3. El Consejo Superior aprobó el otorgamiento de la distinción "Profesor Emérito" al docente **Carlos Julio Luque Arias**, quien en la actualidad está jubilado y estuvo adscrito al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IX, Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 *"Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional"*.
4. El Consejo Superior aprobó por mayoría de votos el proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 del 20 de noviembre de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario".
 - 4.1 Se sugiere atender el punto en próxima sesión presencial del proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 del 20 de noviembre de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario".
5. El Consejo Superior aprobó la presentación del Documento de Cierre del programa académico **Licenciatura en Biología Ceres Puerto Asís**. (201703700039663).

6. El Consejo Superior aprobó el Año Sabático para la profesora **Luz Dary Arias Soto**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.653.756 de Bogotá, docente de tiempo completo adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, a partir del 15 de agosto de 2017 hasta el 15 de agosto de 2018, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 052 del 12 de noviembre de 2003 *“Por el cual se reglamenta el Año Sabático para los profesores universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional”*. (201703150043283).

7. El Consejo Superior aprobó el Acta 14 del 7 de julio de 2017.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR